

COMUNICADO ANFINAPI

Ante las reacciones generadas por nuestra Asamblea Extraordinaria de ayer Jueves 31 mayo en horas de la mañana, por parte de Dirección Nacional, ANFINAPI declara:

Nos sorprende de sobremanera la intervención comunicacional de parte de Dirección Nacional, que está al filo de una práctica antisindical, sacando a todos los subdirectores, incluso los que están fuera de Chile para realizar videoconferencia, hablando con cada funcionario de las distintas aéreas, vapuleando a esta Directiva y desmintiendo que INAPI se acaba. No podemos dejar de señalar que en algunas subdirecciones no fueron citados todos los funcionarios y estando presente en el área, instancia que nos parece irregular.

Les recordamos que esa confirmación fue mencionada en la asamblea extraordinaria y que ante nuestra consulta tuvimos una respuesta categórica del Jefe de Gabinete y se dio a conocer, sin embargo lo de la posible externalización de servicios (que podría estar contenido en las nuevas indicaciones al proyecto de ley) no ha sido desmentida, de acuerdo al comunicado enviado por el mismo.

Ha sido tanto el revuelo y recursos humanos desplegados, que hubiésemos esperado lo mismo con temas relevantes y que tienen relación con los funcionarios del INAPI, en la cual siempre estamos presentes, como por ejemplo el tema Bono MEI, que no tuvimos ninguna información oficial sobre aquello, y que solo el trabajo serio y no tan silencioso de esta Directiva pudo finalmente conseguir el objetivo que todos deseaban.

Lamentamos profundamente que hayan trascendidos y la tergiversación de la información que fue entregada el día de ayer. Nuestro actuar siempre ha sido serio y eficiente en lo que hacemos, se nos ha tratado de irresponsables y mentirosos, cosa que a cada uno de ustedes les consta que no es así. La información que entregamos sobre el término de INAPI, fuimos nosotros mismos en decir que eso no ocurrirá, dentro del contexto de la información en asamblea extraordinaria.

Nos parece lamentable informarnos de parte de Dirección Nacional de todas estas mejoras que se están diseñando en materia de Propiedad Industrial, luego de una alerta que como Asociación de Funcionarios hemos dado a quienes conforman el Inapi.

El tema que nos interesa y preocupa es la posible externalización de servicios, que pudiera venir incluida en las nuevas indicaciones al proyecto de ley, que les recordamos está sin movimientos desde el año 2015 en el Congreso de la República y que se reactivará durante los próximos meses. Esta información la solicitaremos para hacerla llegar a cada uno de ustedes.

Finalmente, señalarles que trabajamos con el interés superior de resguardar la continuidad laboral de todas y todos quienes formamos parte del equipo humano de INAPI, teniendo en consideración que las autoridades del Servicio tienen fecha de salida y que somos nosotros, las y los funcionarios quienes hacemos el trabajo que ha puesto al INAPI en el lugar que está. Sin el esfuerzo de cada uno de ustedes, no seríamos lo que hoy somos.

Fraternalmente

Directiva
ANFINAPI
www.anfinapi.cl

